



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Yolanda Figueroa Torres
Demandado	Edinson Hans Rodríguez Sánchez
Radicación	50001 31 10 003 2017 00518 00
Asunto	Notificar a la parte demandada
Fecha de la providencia	diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 31 este despacho **DISPONE,**

*Tener por entregada la citación al demandado en la dirección de notificación allegada, de conformidad con el inciso del numeral 4º del artículo 291 del Código General del Proceso, como quiera que obra a folio 29 constancia expresa de la empresa de correo de "Rehusado/se negó a recibir".

Se requiere a la parte demandante para que continúe con la notificación por aviso que trata el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 78

Del **23 AGO 2018**

AYELETH PEÑETO PADILLA
Secretaria